

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

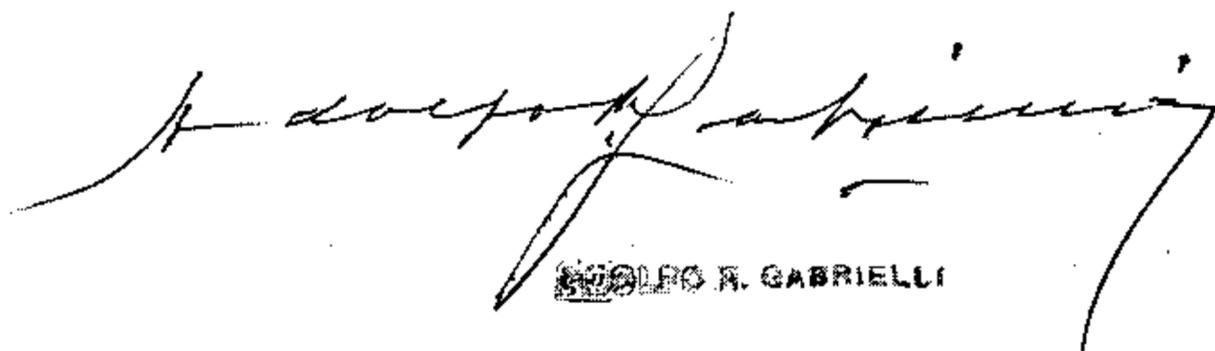
Buenos Aires, 9 de junio de 1982.-

En atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo que resulta de la nota precedente, autorizase a dicho organismo a entronizar en el hall del edificio donde tiene constituida su sede -Cangallo 2455- una imagen de la Virgen de Luján, ceremonia que tendrá lugar, conforme lo propuesto, el próximo 15 de agosto.

Regístrese y devuélvase.-

m.d.

A



RODOLFO R. GABRIELLI